

EXAMEN FILOSOFICO
DE UN PEREGRINO SUCESO
de estos tiempos.

DISCURSO VIII.

§. I.

1 EL caso, que dá materia á este Discurso, es tan extraño, tan exorbitante del regular orden de las cosas, que no me atreviera á sacarle á luz en este Theatro, y constituirme fiador de su verdad, á no hallarle testificado por casi todos los moradores de una Provincia, de los quales muchos, que fueron testigos oculares, y dignos de toda fé, aún viven hoy. La noticia se difundió algunos años há á varias partes de España debaxo de la generalidad, que un Mozo, natural de las Montañas de Burgos, se havia arrojado al mar, y vivido en él mucho tiempo, como pez, entre los peces; y confieso, que entonces no le dí asenso, de que no estoy arrepentido; pues fuera ligereza creer un suceso de tan extraño caracter, sin mas fundamento, que una voz pasagera. Añadiase, que esto havia sido efecto de una maldicion, que sobre dicho Mozo havia fulminado su madre; pero esta circunstancia fue falsamente sobrepuesta á la verdad del suceso, como veremos despues.

2 Despreciada, pues, como una de tantas vulgares patrañas, se quedó para mí aquella noticia, hasta que, havrá cosa de tres meses, un amigo de mi mayor veneracion, y afecto, me impelió á publicarla en mis Escritos, como digna de la curiosidad, y admiracion del público; asegurandome al mismo tiempo en algun modo de la realidad de ella, como quien la tenia de dos sugetos, que havian conocido, y tratado al mencionado Mozo, despues de restituido del mar

á su tierra. Pero juntamente me prevenia, que pues me hallaba vecino al País de donde aquel era natural, solicitase noticias mas puntuales, que las que él me podia comunicar. Para cuyo cumplimiento, mi primera diligencia fue informarme de algunos Montañeses de distincion, residentes en esta Ciudad, los quales unanimes depusieron de la verdad del hecho, como de notoriedad indubitable en su País; pero en quanto á las circunstancias, que por la mayor parte ignoraban, me ofrecieron inquirirlas de personas de su conocimiento, y satisfaccion, naturales del mismo Territorio, que havia sido patria del sugeto de esta historia. En efecto lo executaron así, y dentro de pocos dias logré una cabalisima descripcion del suceso, remitida por el Señor Marques de Valbuena, residente en la Villa de Santander, á diligencia del Señor Don Joseph de la Torre, dignisimo Ministro de su Magestad en esta Real Audiencia de Asturias, la qual es como se sigue, copiada al pié de la letra.

3 »En el Lugar de Liérganes, de la Junta de Cudeyo, Arzobispado de Burgos, distante dos leguas de la Villa de Santander ácia el Sudueste, vivian Francisco de la Vega, y Maria del Casar su muger, vecinos de dicho Lugar, los quales tuvieron en su matrimonio quatro hijos, llamados Don Thomás (que fue Sacerdote), Francisco, Joseph, y Juan, que vive todavia, de edad de setenta y quatro años.

4 »Viuda dicha Maria del Casar, embió al referido hijo Francisco á la Villa de Vilbao á aprender el oficio de Carpintero, de edad de quince años, en cuyo exercicio estuvo dos años, hasta que el de 1674, haviendo ido á bañarse la Vispera de San Juan con otros mozos á la Ria de dicha Villa, observaron estos se fue nadando por ella abaxo, dexando la ropa con la de los compañeros; y creyendo volveria, le estuvieron esperando, hasta que la tardanza les hizo creer se havia ahogado, y así lo participaron al Maestro, y éste á su madre Maria del Casar, que lloró por muerto á dicho su hijo Francisco.

5 »El año de 1679 se apareció á los Pescadores del mar de Cadiz, nadando sobre las aguas, y sumergiendose en ellas á su voluntad, una figura de persona racional, y que

queriendo arrimarsele, se les desapareció el primer día; pero dexandose ver de dichos Pescadores el siguiente, y experimentando la misma figura, y fuga, volvieron á tierra contando la novedad, que habiendose divulgado, se aumentaron los deseos de saber lo que fuese, y fatigaron los discursos en hallar medios para lograrlo; y habiendose valido de redes, que circundasen á lo largo la figura, que se les presentaba, y de arrojarle pedazos de pan en el agua, observaron, que los tomaba, y comía, y que en seguimiento de ellos se fue acercando á uno de los barcos, que con el estrecho del cerco de las redes le pudo tomar, y traer á tierra; en donde habiendo contemplado este, que se consideraba monstruo, le hallaron hombre racional en su formacion, y partes; pero hablandole en diversas lenguas, en ninguna, y á nada respondia, no obstante haverle conjurado, por si le poseía algun espíritu maligno, en el Convento de San Francisco donde paró; pero nada bastó por entonces, y de allí á algunos días pronunció la palabra *Liérganes*; la que ignorada de los mas, explicó un mozo de dicho Lugar, que se hallaba trabajando en la referida Ciudad de Cadiz, diciendo era su Lugar, que estaba situado en la parte arriba mencionada; y Don Domingo de la Cantolla, Secretario de la Suprema Inquisicion, era del mismo Lugar; con cuya noticia un sugeto, que le conocia, le escribió el caso; y Don Domingo le comunicó á sus parientes de Liérganes, por si acaso havia sucedido allí alguna novedad, que se diese la mano con la de Cadiz. Respondieronle, que nada havia mas, que haverse desaparecido en la Ria de Vilbao el hijo de Maria del Casar, viuda de Francisco de la Vega, que se llamaba tambien Francisco, como su padre; pero que havia años le tenian ya por muerto. Todo lo qual participó Don Domingo á su correspondiente de Cadiz, que lo hizo notorio en el referido Convento de San Francisco, donde se mantenia.

6. Estaba á la sazón en el expresado Convento de San Francisco un Religioso de dicha Orden, llamado Fr. Juan Rosende, que havia venido por aquel tiempo de Jerusalem, y andaba pidiendo por España limosna para aquellos Santos Lugares; y enterado de la parte donde caía Liérganes,

„ga-

„ganes, y familiarizadose al mozo, que havia parecido en el mar, y discurriendo si acaso fuese de dicho Liérganes, segun la relacion de Cantolla, resolvió llevarle consigo en su postulacion: que habiendola rematado ácia la Costa de Santander, fue al expresado Lugar de Liérganes el año de 1680; y llegado al monte, que llaman la Dehesa, un quarto de legua de dicho Pueblo, le dixo al mozo, que fuese delante guiando, quien lo executó puntualmente, y fue derecho á la casa de dicha Maria del Casar; la que inmediatamente que le vió, le conoció, y abrazó, diciendo: *Este es mi hijo Francisco, que perdí en Vilbao*, y los hermanos Sacerdote, y seglar, que estaban allí, executaron lo mismo con grande regocijo; pero el expresado Francisco ninguna novedad, ni demonstracion hizo mas que si fuera un tronco.

7. Fr. Juan Rosende dexó este mozo en casa de su madre, en la que estuvo nueve años con el entendimiento turbado, de manera, que nada le inmutaba, ni tampoco hablabá mas, que algunas veces las voces de *tabaco, pan, vino*, pero sin proposito. Si le preguntaban si lo queria, nada respondia; pero si se lo daban, lo tomaba, y comia con exceso por algunos dias, mas despues se le pasaban otros sin tomar alimento.

8. Si alguno le mandaba llevar algun papel de un Pueblo á otro, de los que sabia antes de irse, lo hacia con gran puntualidad, dándole al sugeto á quien le encargaban, y conocía; y trahía la respuesta, si se la daban, con cuidado; de manera, que parece entendia lo que se le decía; pero él por sí nada discurría.

9. En una ocasion, entre otras, que un sugeto de Liérganes le embió á Santander con papel para otro, siendo preciso pasar la Ria, que tiene mas de una lengua de ancho, y para eso embarcarse en el sitio de Pedreña, no hallando allí barco, se echó al agua, y salió en el muelle de Santander, donde le vieron muchos mojado, y el papel que trahia en la faldriquera, el que entregó puntualmente al sugeto, á quien venia dirigido; el qual preguntandole, que cómo le havia mojado, nada respondió, y volvió la respuesta á Liérganes con su regular puntualidad.

„Era

10 «Era de estatura de seis pies, poco mas, ó menos; corpulencia correspondiente, y bien formado; el pelo rojo, corto, como si le empezára á nacer; el color blanco; las uñas tenia gastadas, como si estuvieran comidas de salitre. Andaba siempre descalzo. Si le daban vestido, le ponía; si no, el mismo cuidado tenia de andar desnudo, que descalzo.

11 «Si le daban de comer, tomaba, y comia todo lo que fuese; si no, tampoco lo pedia: de suerte, que parecia una cosa inanimada para discurrir, y animada para obedecer, y mudo para hablar, menos las palabras arriba expresadas, que pronunciaba tal vez, pero sin proposito, ni concierto; lo que puedo asegurar, por haverle conocido.

12 «Quando era muchacho, tenia gran inclinacion á pescar, y estar en el Rio, que pasa por dicho Lugar de Liérganes, y era gran nadador. En dicha edad tenia las potencias regulares.

13 «Todo lo que viene referido es la verdad del hecho, segun relacion de sus hermanos, el Sacerdote Don Thomas, y Juan, que vive; y todo lo que se separe de este hecho, es falso, como lo es el decir que tenia escamas en el cuerpo, y que este prodigio procedió de una maldicion que le echó su madre.

14 «En esta disposicion se mantuvo en casa de su madre, y en este Pais el expresado mozo Francisco de la Vega por espacio de nueve años, poco mas, ó menos, y despues se desapareció, sin que se haya sabido mas de él; aunque dicen, que poco despues le vió en un Puerto de Asturias un hombre de la vecindad de Liérganes; pero carece de fundamento.»

§. II.

15 **H**asta aqui la relacion remitida por el señor Marques de Valbuena, la qual poco despues fue confirmada en un todo por Don Gaspar Melchor de la Riba Agüero, Caballero del Habito de Santiago, vecino del Lugar de Gajano, distante de Liérganes cosa de media legua, en respuesta á su yerno Don Diego Antonio de la Gándara Velarde, residente en esta Ciudad, que tambien me hizo el favor de solicitar el informe de aquel Caballero, el qual en

su carta afirma haver tenido algunas veces en su casa, y dado de comer al sugeto de esta historia. Asi me la confirmó toda otro Caballero llamado Don Pedro Dionysio de Rubalcaba, natural del Lugar de Solares, proximo á Liérganes, que tambien trató muy de intento á nuestro Nadante; y á éste, en orden á la circunstancia de las escamas, debí la individuacion, de que quando llegó á Liérganes, tenia algunas sobre el espinazo, y como una cinta de ellas desde la nuez al estomago; pero á poco tiempo se le cayeron. Don Gaspar de la Riba dice en su relacion, que en algunas partes del cuerpo tenia el cutis aspero al modo de lija. Con estas dos ultimas advertencias se concilia el aparente encuentro de las noticias en orden á las escamas. Los que le vieron en su arrivo á Santander, pudieron afirmar con verdad, que las tenia, porque de hecho las tenia entonces; y los que le vieron despues, afirmaron tambien con verdad, que no las tenia, porque yá se le havian caído. Tambien algunos equivocarian el cutis aspero de algunas partes de su cuerpo con piel escamosa.

16 Este prodigioso caso abre campo á algunas curiosas dudas, y reflexiones, en cuya consideracion, aunque la principal conjetura, que fundarémos en él, pertenece en parte á la materia del Discurso pasado, por no alargarnos mucho en él, le hemos reservado para formar sobre él distinto Discurso.

§. III.

17 **V**erdaderamente es cosa lastimosa, que nuestro Nadante hombre perdiese el uso de la razon, no solo mirandolo como fatalidad suya, mas tambien como pérdida nuestra, y de todos los curiosos; pues si este hombre huviese conservado el juicio, y con él la memoria, cuántas noticias, en parte utiles, y en parte especiosas, nos daria, como fruto de sus marítimas peregrinaciones! Quántas cosas, ignoradas hasta ahora de todos los Naturalistas, pertenecientes á la errante Republica de los Peces, podriamos saber por él! El solo podia haver exactamente averiguado su forma de criar, su modo de vivir, sus pastos, sus transmigraciones, y las guerras, ó alianzas de especies distintas. Qué bien explorados tendria los lechos de varios Mares, Oceano nuevo den-

tro del mismo Oceano, y fondo sin suelo, respecto de innumerables especulaciones filosoficas, yá por las plantas, que en él nacen, yá por las materias que en él se juntan, yá por las inmutaciones que en él reciben, yá por las fuentes, y rios, que en él brotan, yá por las cavernas que reciben las mismas aguas maritimas, para transportarlas á lugares distantisimos, yá por otras mil cosas! Pero lo que mas de cerca pica la curiosidad filosofica, y lo que solo por el mismo hombre podia saberse, son algunas circunstancias del mismo hecho: cómo se acomodó este hombre tan repentinamente á un genero de vida en todo tan diverso del que en tierra havia tenido: cómo se alimentaba en el Mar: si dormia algunos intervalos: hasta cuánto tiempo sufría la falta de respiracion: cómo se evadía de la voracidad de algunas bestias marinas, &c.

18 Si tuviesemos alguna seña positiva de que el caso havia sido milagroso, por un camino, aunque no muy real, muy trillado, evadiriamos todas estas dificultades. Recurrir en los embarazos de la Filosofia al extraordinario poder de la Deidad, es hacer lo que Alexandro, cortar con el acero el nudo, que no puede desatar el discurso. La voz, que corrió por España, de que la infelicidad del pobre Francisco provino de una maldicion de su madre, justificaría dicho recurso, si fuese verdadera; pero aquella voz fue hija de la ignorancia de los límites hasta donde puede estenderse la Naturaleza, y del comun prurito de tocar á milagro en todo extraordinario acontecimiento. Todas la Relaciones fidedignas, que con mi diligencia, y la de mis Amigos he adquirido, están conformes en que no hubo tal maldicion, ni otra circunstancia alguna por donde pueda colegirse que salió de los terminos de natural el suceso.

§. IV.

19 **A** La verdad las Historias (en quanto yo he leído) no nos ofrecen caso parecido al nuestro, exceptuando uno solo, y aun ese no lo es sino en parte. Este es el de aquel Siciliano, llamado vulgarmente de los suyos *Pesce Cola*, (esto es, el *Pez Nicolao*) de quien dimos noticia pasagera en el Tomo V, Disc. 6, num. 7, y ahora daremos mas cumplida relacion, por hacer tanto á nuestro proposito.

Es-

20 Este *Nicolao*, nacido de padres humildes en la Ciudad de Catania, por inclinacion se dió mucho desde niño al exercicio de nadar. El exercicio le mostró, y al mismo tiempo aumentó la nativa habilidad que tenia para él; y la habilidad, é inclinacion, acompañadas de la pobreza, facilmente le induxeron á buscar en las aguas arbitrio para vivir. Hallóle en la pesca de Ostras, y de Corál. Continuando en esta especie de grangería, se habituó tanto al agua, que yá vivía algo violento en la tierra. Domesticado con aquel feróz Elemento, igualmente se recreaba en sus serenidades, que despreciaba sus fervores. Con la misma libertad navegaba el mar inquieto, que tranquilo. Apenas pez alguno con mas osadía penetraba sus profundos senos, ó con mas celeridad corria sus espaciosas campañas. Deidad del pielago le creería la gentilica supersticion. Lo que al principio fue solo deleyte, llegó á ser necesidad. El dia que no entraba en el agua, sentía tal angustia, tal fatiga en el pecho, que no podia sosegar. Servía frecüentemente de Correo marítimo de unos Puertos á otros, ó del Continente á las Islas, haciendose necesario, quando el mar estaba tan proceloso, que no se atrevian con él los Marineros. Su continuacion en cruzar todos aquellos mares le hizo conocido de quantos por profesion exercitaban la Nautica sobre las costas de Sicilia, y de Napoles. No se contentaba con las orillas; comunmente se engolfaba en mucha altura, donde tal vez pasaba dias enteros. Quando veía transitar algun Baxél, aunque fuese á larga distancia, con velocisimo curso se arrojaba en su seguimiento, hasta abordarle: entraba en él, comía, y bebía lo que le daban; ofreciase humana, y cortesantemente á llevar noticias de los navegantes á qualesquiera Puertos, y lo executaba con puntualidad. De allí partía á diferentes orillas á noticiar en una á los padres, en otra á la muger, é hijos, en otra á los amigos, en otra á los dependientes de éste, de aquel, y del otro navegante, todo lo que estos le encargaban. Conducía asimismo qualesquiera cartas, para lo qual andaba prevenido con una bolsa de cuero bien guarnecida, y ajustada, para que no se mojasen.

21 Asi vivía este racional Amphibio, hasta que su desdicha le hizo victima de Neptuno, á quien adoraba. El

Rey

Rey Federico de Napoles, y Sicilia, ó por hacer una prueba relevante de la estraña habilidad de Nicolao, ó por una curiosidad filosofica de saber la disposicion del suelo del mar, en el sitio donde está aquel violentisimo remolino de las Aguas, á quien la Antigüedad llamó Caribdis, situado cerca del Cabo de Faro, le mandó baxar á aquella caberosa profundidad. Dificultando Nicolao la execucion, como quien conocia el monstruoso tamaño del riesgo, arrojó el Rey en el sitio una copa de oro, diciendole, que era suya, como la sacase de aquel abysmo. La codicia excitó la audacia. Arrojóse á la horrorosa profundidad, de donde despues de pasados cerca de tres quartos de hora (que todo ese tiempo fue menester para buscar la copa en el maritimo laberinto) salió arriba con ella en la mano. Informó al Rey de la disposicion de aquellas cavernas, y de varios monstruos aquatiles, que se anidaban en ellas; en que acaso excedería algo de la verdad, estando cierto de que ningun testigo de vista le havia de convencer de la mentira. O fuese que el Rey desease relacion mas individual de todas las particularidades, ó que Federico fuese uno de los muchos Principes, que fastidiados yá de los placeres comunes, solo encuentran lisonja sensible al gusto, quando la habilidad del que los divierte viene sazónada con su peligro, procuró empeñar á Nicolao á nuevo examen; y hallandole mucho mas resistente, que á la primera vez, porque havia palpado la enormidad del riesgo, aun mucho mayor del que antes havia concebido, no solo arrojó al agua otra copa de oro; mas tambien le mostró una bolsa llena de monedas del mismo metal, asegurandole, que si recobraba la segunda copa, sería dueño de ella, y del bolsillo. La desordenada ansia del oro, que para tantos mortales ha sido fatal, lo fue tambien para el pobre Nicolao. Resuelto se tiró á la segunda presa; pero fue para no volver jamás, ni muerto, ni vivo. Muerte, y sepultura encontró en una de aquellas intrincadas cavernas, quedando dudoso si se metió incautamente en alguna estrechéz donde no pudo manejarse; ó si, habiendo penetrado á algun enredoso seno, no acertó con la salida; ó si en fin fue apresado por alguna de las bestias marinas, que él mismo havia dicho habitaban aquellas grutas.

Es.

22 Este suceso concuerda con el nuestro en mucho de lo que éste tiene de admirable, aunque no en todo. En uno, y otro se vé una violentisima pasion por la vida aquatil, una fuerza, y habilidad extraordinaria para el exercicio del nado; y en fin, la natural maravilla de pasar muchas horas sin el uso de la respiracion. En nuestro caso se añade probablemente la falta de sueño, y ciertamente la privacion de juicio. Discurrirémos sobre todos estos capitulos.

§. V.

23 **E**L primero apenas ofrece sobre qué dificultar. La pasion por el exercicio de nadar, en los que han empezado á practicarle, es comunisima: en algunos violenta, y mucho mas en aquellos que reconocen en sí mismos especial habilidad para dicho exercicio:

*Illis in ponto jucundum est querere pontum,
Corpora qui mergunt undis, ipsumque sub antris
Nerea, & æquoreas conantur visere Nymphas.*

Manl. lib. 5.

24 Es regla general, que cada uno exerce con mas deleyte aquel Arte, para el qual se siente con mas facilidad, y destreza, como yá notamos en otra parte, citando aquella sentencia de Barclayo: *Unumquodque animal, eo in quo potissimum valet: maximè delectatur.* Yo nunca he nadado, ni aprendido á nadar. Con todo acá se me representa vivamente, que ese exercicio es sumamente delectable para los que son ventajosos en él. La razon tambien lo muestra, pues siendo una diversion tan arriesgada, no la frequentarian tanto los habiles en ella, si el deleyte no fuese mucho.

§. VI.

25 **L**A fuerza, y habilidad de nuestros dos Nadadores, aunque extraordinaria, no tiene mucho de admirable, supuesto su mucho exercicio. Alexandro de Alexandro refiere de otro nadador Napolitano, á quien él mismo conoció, el qual con movimiento continuado corria el espacio de seis millas, que hay entre la Isla Enaria, y la Prochita en el Golfo de Napoles; y tal vez fue, y volvió en el

Tom. VI. del Theatro.

R

mis-

mismo día. Esto será increíble á algunos; pero es fácil hacerselo creíble, solo con representarles una cosa, que ellos ciertamente creen; esto es, que un hombre, por robusto que sea, si pasa una vida quietísima, y sin exercicio alguno, mas que algunos pasos dentro de su casa, quando llegue el caso de determinarse á un paseo largo, apenas puede andar un quarto de legua sin grandísima fatiga: y al contrario, otro mucho menos robusto, pero muy exercitado en andar á pie, camina seis, y ocho leguas de una tirada sin incomodarse mucho. Considerese ahora, que el exercicio de los nadadores ordinarios viene á ser casi ninguno, respecto de aquel que tiene uno, que dominado de una violenta pasión goza de la diversion del nado todos los días, y todos los ratos que puede, y quiere. Asi es verisimil, que aunque aquellos no puedan navegar sin interrupcion mas que cincuenta, ó sesenta brazas de agua, éste pueda discurrir hasta seis, ó siete millas. Añádase, que acaso los nadadores insignes, de que hablamos, eran dotados de gran robustéz nativa para todo genero de trabajo corporeo, lo que concurriendo con su mucho exercicio, era capáz de hacerlos en la facilidad, y perseverancia de romper las aguas casi iguales á los Delfines.

§. VII.

26 **E**L capitulo de la falta de respiracion es mas difícil. No obstante, sobre este punto remitimos el Lector á lo que hemos escrito Tomo V, Disc. VI, n. 7. y 8, donde verá como en varios casos, y por diferentes causas pueden los hombres vivir considerable tiempo sin respirar. Allí diximos debaxo de la autoridad de Galeno, que la causa por que en los gravísimos afectos histericos están las mugeres mucho tiempo sin respirar, es, porque durante aquella especie de dolencia, tienen el corazón muy refrigerado. Es el caso, que en la sentencia de Galeno, y comun entre sus Sectarios, la respiracion no es necesaria en la vida de los animales para otra cosa, que para templar el nimio ardor del corazón, y la sangre. En esta opinion se puede entender bien, que los que se habitúan á vivir en el agua, como los peces por naturaleza, y los Buzos por oficio, no necesiten de respirar tan frecuentemente, como los demás

animales. El agua les refrigera el corazón, y la sangre, con que se suple la falta del ayre.

27 No ignoro que la sentencia Galenica padece graves dificultades, y que hoy es mas plausible la que constituye necesaria la respiracion, porque el nitro aereo, ó espíritu nitroso, que reside en el ayre, conserve en su fluxibilidad, y movimiento la sangre, la qual sin el socorro de este espíritu animoso, ó animante, dicen los Autores de esta sentencia, se coagularía. El doctísimo Martinez, que en su *Anatomía Completa* sigue, y esfuerza copiosamente esta opinion, explica, segun sus principios, como los Buzos, y mucho mas los peces, carecen de la necesidad de la frecuente respiracion. Fuera de que, discurriendo por otro camino del que sigue este Autor, se podría sin violencia conjeturar, que en el sal marino, ó aguas del mar hay otro espíritu equivalente al nitroso aereo, y que sirve de *quid pro quo* de aquel á los peces, y hombres, que frecuentan mucho el pielago, para el efecto de impedir la coagulacion de la sangre. Asi que en todas sentencias se puede explicar filosoficamente la particularidad de nuestros dos grandes Nadadores en pasar mucho tiempo sin el uso de la respiracion.

28 Pero valga la verdad. La opinion moderna del uso de la respiracion se funda en bien falibles conjeturas, y, nada menos que la antigua, es combatida de graves dificultades. Algunas particulares, que me ocurren, propondré al Doctor Martinez, no como quien le impugna con satisfaccion, sino como quien le consulta con reverencia; que á hombre tan grande solo se puede arguir debaxo de esta salva. Este espíritu nitroso aereo es en su sentencia tan sutil, que puede penetrar las mas duras substancias (pag. 332); de donde infiere: *Luego mas facilmente penetrará las blandas membranas del pulmón, y vasos capilares suyos, &c.* Y yo de aquel antecedente infiero estotra consecuencia: Luego mas facilmente penetrará los poros del cutis, y de arterias, y venas hasta comunicarse á la masa sanguinaria; por consiguiente, para que el nitro aereo se comuniqué á la sangre, y haga en ella el efecto expresado, ú otro qualquiera, no es necesaria la respiracion, y asi podrán todos los animales vivir sin ella. Infiero tambien, que, en caso que se quiera

decir, que no basta el nitro aereo, que entra por los poros, antes se necesita mayor copia, y para lograrla es precisa la respiracion, será menor esta necesidad en tiempo caluroso, que en el frio. La razon es, porque entonces están los poros mas abiertos, por consiguiente entra por ellos mayor cantidad de nitro aereo: luego será entonces menos necesaria, ó menos frecuente la respiracion. Pero la experiencia muestra diametralmente lo opuesto, pues quanto es mayor el calor, sentimos mayor necesidad de respirar, y respiramos con mas frecuencia. Mas quando se halle algun arbitrio para sostener que el nitro aereo, no obstante su gran sutileza, no puede introducirse por los poros del ambito del cuerpo, se seguirá por lo menos, que un hombre á quien se haga alguna, ó algunas llagas, y las conserve expuestas al ambiente, no necesitará de respiracion. La razon es clara, porque en las llagas encuentra el nitro aereo abiertos los vasos sanguinarios; por consiguiente se entrará por ellos como por su casa á comunicarse á la sangre, y en mucho mayor copia, que se comunica por la respiracion, quanto vá de entrarse por unas puertas abiertas de par en par, á transcolarse por unos angostisimos resquicios, quales son los poros de las membranas del pulmon. La ilacion parece indefectible. Con todo, no creo, que hombre alguno me conceda, que un llagado en la forma dicha pueda pasar sin respirar.

29 Finalmente en algunos afectos, en que la sangre se sutiliza demasiado, de los quales yo he visto uno bien singular en este Colegio en el P. Fr. N. de Cuebas, Hijo del Monasterio de San Benito de Sahagun, al qual se le liquidó la sangre de modo, que no solo se le derramaba por boca, narices, oídos, via anterior, y posterior; mas aun se le vertia por el ámbito del cuerpo dividida en varias goticas, que asomaban al cutis, y por mi dictamen fue socorrido con todo genero de refrigerantes, hasta aplicarle copia de nieve por afuera en varias partes del cuerpo: digo, que en tales afectos sería, no solo inutil, mas nociva la respiracion, pues por medio del nitro aereo liquaría mas la sangre, lo qual sería agravar el afecto. No necesitandose, pues, entonces dicho nitro para hacer fluxible la sangre, quando ella lo

está yá mas de lo que conviene, cesaría la respiracion totalmente, porque la naturaleza, que evita cuidadosamente toda superfluidad, cesando el fin, cesa en la operacion. Pero ni en el afecto, que he dicho, cesó la respiracion al enfermo, ni pienso que cesará en otro alguno de esta clase.

30 Mas sea lo que fuere del fin, que hace necesaria la respiracion (lo que para mi inteligencia es uno de los mysterios, que tiene reservados en su profundo seno la naturaleza), para nuestro proposito bastanos saber, que el uso de ella no es tan absolutamente indispensable, que no falte bastante tiempo en algunos sugetos, estados, y circunstancias. No respiran, ó respiran poquisimo, como yá hemos notado, las mugeres en los extraordinarios afectos histericos. Lo mismo, como advertimos en el citado Discurso VI del Tomo V, sucede en otros graves afectos, comunes á ambos sexos. No respiran los infantes en el claustro materno, ni aun despues que salen de él, mientras están envueltos en las secundinas. De aqui se infiere con evidencia, que hay en el tesoro de la naturaleza algunos suplementos de la respiracion. Quién podrá asegurar, que algunos hombres de temperamento extraordinario no tengan en él uno de esos suplementos?

31 Pero el exemplo, que nos hace mas al caso, por ser identico, es el de los Buzos. En éstos hay mucho mas, y menos; y entiendo, que el mas, y menos por lo comun depende precisamente del mayor, y menor uso; ó á lo menos el uso hace en esto muchisimo. Los Buzos Orientales, que viven de la pesca de las Perlas, son los que mas tiempo continuado están debaxo del agua. Se dice, que hay entre ellos quienes resisten la sumersion mas de una hora, y aun hasta dos. Esto mal se puede atribuir al temperamento, que influye el clima; pues debaxo de climas muy distintos, y muy distantes, hay en el Asia pesquerías de Perlas. Asi el exceso de aquellos Buzos sobre los Européos solo se puede verisimilmente discurrir que proviene del mayor uso de la sumersion, porque aquellos la están exerciendo continuamente, y éstos solo en tal qual accidente, ó por lo menos con mucho menor frecuencia.

32 Pero en esto mismo hay cabimiento á dos distintos discursos. El primero, que el frequentado comercio de